IGUALDAD Y ACCIÓN SOCIAL

SUPLEMENTO INFORMATIVO

s.igualdad@uso-madrid.es/ Facebook.com/Belen.navarro.73 / twitter.com/BelnUso?lang=es

MAYO / JUNIO / JULIO 2018

"REIVINDICACIONES PARA UNA VIDA DIGNA "

Durante estos cuatro años de mandato desde la secretaría de igualdad y acción social hemos trabajado por la *DIGNIDAD de las personas*, tanto a nivel interno como a nivel externo. Llevando las reivindicaciones y valores de USO a las plataformas y grupos de los que formamos parte.

Estos tres meses han estado centrados en tres acciones muy concretas: El sector de empleadas de hogar; la violencia de género y los refugiados.

No se puede tener una "VIDA DIGNA" sin un TRABAJO DECENTE por ello hemos participado en las reivindicaciones del Grupo Turin, exigiendo plenos derechos laborales para las empleadas de hogar.

No se puede tener una "VIDA DIGNA" sin respetar los DERECHOS HUMANOS por ello hemos participado en las reivindicaciones del espacio Refugio por Derecho, exigiendo políticas públicas para dar respuesta a las personas refugiadas, centrando nuestra acción de junio en las MUJERES REFUGIADAS.

No se puede tener una "VIDA DIGNA" cuando se vive con MIEDO a ser ASESINADA por el hecho de ser MUJER, por ello hemos participado en las reivindicaciones con el Foro Madrid contra la Violencia de Género, plataforma 7N y plataforma Impacto de Género Ya, exigiendo el compromiso adquirido por el gobierno de España con el Pacto de Estado.

Desde esta secretaría seguiremos trabajando sin complejos y con responsabilidad por la DIGNIDAD de las PERSONAS.

***No necesitamos ser representativos para ALZAR LA VOZ* contra las INJUSTICIAS, ATROPELLOS, VULNERACIÓN DE DERECHOS, PRECARIEDAD LABORAL…**

La unión nos hace fuertes.
La fuerza nos hace eficaces

Estamos en un lugar privilegiado para luchar por lo que creemos:

"TRABAJO DECENTE

PARA UNA VIDA DIGNA"

CARTA FUNDACIONAL

1961

USO
UNION SINDICAL
OBRERA

USO

UNION SINDICAL OBRERA

(Boletín de Afiliación)

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____

EMPRESA _____

RAMA O SECTOR _____

LOCALIDAD _____

FECHA _____

Firma

CARTA FUNDACIONAL

USO
UNION SINDICAL
OBRERA

SU RAZON DE SER

SOMOS TRABAJADORES...

de las minas y de las fábricas, de las oficinas y del comercio, de los transportes y de los campos, de todas las regiones de España. Hombres y mujeres, luchamos por unas mejores condiciones de vida y de trabajo; por la libertad que nos sitúe en la perspectiva de un orden justo en una Sociedad nueva y democrática.

... DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Opuestos a cualquier tipo de totalitarismo y ajenos a toda servidumbre de partido o del Estado, somos las nuevas generaciones formadas en la lucha obrera de cada día; libres de prejuicios políticos que no hemos conocido, sin otras exigencias ni intereses que los puramente obreros, preocupados por el progreso económico y social de las distintas regiones españolas en el marco solidario de una Economía humana a escala nacional y mundial.

DE UN PAIS QUE SE TRANSFORMA ...

impulsado por la industrialización, la transformación de la vida económica y el descubrimiento de las realidades internacionales, que van modelando una nueva mentalidad colectiva que se enfrenta:

– Con un Capitalismo caracterizado por la modernización de las industrias y el abandono de la agricultura; la introducción de nuevas técnicas de producción; la influencia creciente de los tecnócratas en las decisiones empresariales; la política de integración obrera y de Relaciones Humanas; el acceso de la Banca al poder; los fenómenos de concentración industrial y financieros que proyectan una política de dominación y poder en el marco de un sistema institucional hecho a su medida.

– El desequilibrio económico cada vez más grande entre la agricultura y la industria; entre las regiones industrializadas y las que no lo están; como consecuencia de una política capitalista que por falta de racionalidad, en sus inversiones, sacrifica las verdaderas necesidades del pueblo en función de su provecho particular.

– Una clase trabajadora modelada por las exigencias de la producción que han modificado las formas de trabajo, y los sistemas de retribución, y la estructura de las categorías profesionales; en la que se integra la mano de obra rural y registra la expansión de sus fronteras de Clase hacia los técnicos y empleados. Una clase trabajadora en la que el aumento del nivel de la vida y el comportamiento de la masa en su acceso a los bienes de confort sufre la influencia capitalista de los grandes medios de difusión que utiliza la Economía de Consumo.

EN UN MUNDO QUE CAMINA A SU UNIDAD

Por los avances de la Ciencia y de la Técnica que han desarrollado las comunicaciones, las posibilidades de desarrollo han favorecido el intercambio de los pueblos y naciones.

Por el despertar de los pueblos que tratan de liberarse del hambre, la opresión y la ignorancia, asumiendo los propias responsabilidades para realizar plenamente y ocupar el puesto que les pertenece en la comunidad universal.

Por la creciente independencia existente entre los distintos países en la vida económica, social y política, que exige un planteamiento y planificación a escala mundial, basado en el respeto de los pueblos, la paz y la solidaridad universal.

RECHAZAMOS EL SISTEMA CAPITALISTA

Por cuanto tiene de explotador del hombre por el hombre y antepone el lucro a las necesidades del pueblo; por ser un sistema que busca la expansión económica de las empresas privadas y de los grupos financieros antes que el desarrollo armónico de las distintas regiones y pueblos.

Por cuanto niega al pueblo no tanto el subsistir como la posibilidad de ser libre y responsable, que es tanto como decir su participación y control del Poder; falseando el juego democrático y monopolizando la información, con vistas a mantener un sistema económico-social que fabrica hombres ejecutores sin responsabilidad y consumidores pasivos estimulados por una publicidad creadora de necesidades.

NACEMOS AL SINDICALISMO

Irrumpimos en el Sindicalismo por ser hondamente el más próximo y fiel a los intereses obreros y a las necesidades del pueblo; y ser por excelencia el instrumento democrático de mayor eficacia al alcance de los trabajadores.

Porque nos hemos encontrado con una situación en que la continuidad de la lucha que iniciaron nuestros mayores ha sido nota por la guerra civil, y la incorporación de las nuevas generaciones al combate obrero exige el planteamiento de un nuevo Sindicalismo que responda a las aspiraciones de la Clase Trabajadora de hoy en una perspectiva de Unidad Sindical.

DE INSPIRACION DEMOCRATICA

Porque sólo la democracia puede asegurar el pleno desarrollo del hombre y de todos los hombres en la realización de su propio destino social, a través de su participación libre y responsable.

Esto implica un modo de ser con los otros; un estilo de vida personal y social que supone una fe en el hombre y en el progreso, a la par que una voluntad irrevocable de ser LIBRE, ser cada día más HOMBRE, con el mundo y con los otros.

La realización de esta Sociedad democrática exige:

- Un respeto a los Derechos Fundamentales del Hombre.
- la promoción cultural del pueblo.
- una democratización en la que lo económico y lo político se complementen y se den al mismo tiempo.
- el garantizar una amplia y objetiva información, con vistas a la creación de una opinión pública.
- la designación del Poder por sufragio universal.
- la institucionalización que favorezca al máximo la participación y control del Poder por parte del pueblo.

CON UNA VOLUNTAD DECIDIDA DE UNION Y DE UNIDAD

Siendo el gran imperativo de nuestra existencia la promoción obrera y respondiendo a las exigencias de la base, nos hemos agrupado para luchar por la unión y lograr la Unidad Sindical de las diferentes tendencias obreras de inspiración democrática.

Hijos de la postguerra y libres de todo prejuicio que divide, hemos nacido para desaparecer en la gran Central Sindical Democrática de Trabajadores que reclama el Movimiento Obrero, al cual servimos por encima de todas las dificultades, fieles a nuestra consigna de hacer un Sindicalismo de masa, pujante y democrático, capaz de emancipar a la Clase Trabajadora.

FIELES A LA TRADICION Y A LAS EXIGENCIAS DEL PRESENTE

Nacidos del mundo del trabajo, hijos de antiguos sindicalistas muchos de nosotros, queremos recoger las viejas tradiciones obreras fieles a continuar los postulados de cuantos nos precedieron, de acuerdo con las aspiraciones y necesidades de la Clase Trabajadora de hoy.

EN MARCHA HACIA UNA SOCIEDAD NUEVA

No queremos un Sindicalismo que nos proporcione sólo un mayor confort de vida. Luchamos por un Sindicalismo de masa, moderno y revolucionario, que haga valer nuestra dignidad de personas y trabajadores.

Instrumento de una Sociedad moderna y democrática de hombres libres y responsables, reclamamos por el Sindicalismo democrático su puesto irremplazable en la producción en la vida económica y política de la sociedad, tanto nacional como internacionalmente.

Nuestra razón de ser:

"Somos trabajadores…

… de las minas y de las fábricas, de las oficinas y del comercio, de los transportes y de los campos, de todas las regiones de España. Hombres y mujeres, luchamos por unas mejores condiciones de vida y de trabajo; por la libertad que nos sitúe en la perspectiva de un orden justo en una Sociedad nueva y democrática.

… de las nuevas generaciones

Opuestos a cualquier tipo de totalitarismos y ajenos a toda servidumbre de partido o del Estado, somos las nuevas generaciones formadas en la lucha obrera de cada día: libres de prejuicios políticos que no hemos conocido, sin otras exigencias ni intereses que los puramente obreros, preocupados por el progreso económico y social de las distintas regiones españolas en el marco solidario de una Economía humana a escala nacional y mundial."

Fieles a la tradición y a las exigencias del presente

"Nacidos del mundo del trabajo, hijos de antiguos sindicalistas muchos de nosotros, queremos recoger las viejas tradiciones obreras fieles a continuar los postulados de cuantos nos precedieron, de acuerdo con las aspiraciones y necesidades de la Clase Trabajadora de hoy"

De inspiración democrática

Porque sólo la democracia puede asegurar el pleno desarrollo del hombre y de todos los hombres en la realización de su propio destino social, a través de su participación libre y responsable.

Esto implica un modo de ser con los otros; un estilo de vida personal y social que supone una fe en el hombre y en el progreso, a la par que una voluntad irrevocable de ser LIBRE, ser cada día más hombres, con el mundo y con los otros.

La realización de esa Sociedad democrática exige:

· Un respeto a los Derechos Fundamentales del Hombre

· La promoción cultural del pueblo

· Una democratización en la que lo económico y lo político se complementen y se den al mismo tiempo.

· El garantizar una amplia y objetiva información, con vistas a la creación de una opinión pública

· La designación del Poder por sufragio universal

· La institucionalización que favorezca al máximo la participación y control del Poder por parte del pueblo.

Solidaridad universal y progreso de los pueblos

U.S.O. se solidariza con todos los trabajadores de cualquier raza o país que luchan por vencer la miseria y liberarse de la explotación y buscan su desarrollo.

Carta Fundacional 1961

GRUPO TURIN

Para los presupuestos del año 2018 el partido popular introduce una enmienda, la 6777, que retrasa la incorporación en el régimen general de la seguridad social de las empleadas de hogar a 2024. Cuando en el real decreto 1620/2011 establecía esta incorporación en enero de 2019.

Con estos antecedentes el Grupo Turin junto al Observatorio Janeth Beltran inició una serie de acciones comenzando el 21 de mayo en el Congreso de los Diputados con reuniones con portavoces de los grupos parlamentarios para convencerlos de que votaran en contra de dicha enmienda el día de su votación, prevista para el 22 de mayo. Ese día una delegación entre la que se encontraba la secretaria de igualdad de USO-MADRID, Belén Navarro, se reunió con los portavoces de Unidos Podemos, Ciudadanos. Y contactó telefónicamente con PSOE.

Evidentemente las reuniones no surtieron el efecto que estos dos grupos pretendían, siendo aprobada la enmienda y los presupuestos pasando al trámite siguiente: El Senado.

En lugar de aceptar lo irremediable, estos dos grupos siguieron las acciones en esta cámara. Por lo que emprendieron contactos con portavoces de los grupos parlamentarios en el Senado. Así se reunieron con: Unidos Podemos, PSOE, PNV y En Marea.

El objetivo que votaran en contra de esta enmienda en esta cámara. Además de las reuniones con los propios partidos se realizó una rueda de prensa en el Senado mientras se estaba produciendo el debate de los presupuestos donde se tuvo la oportunidad de exponer las reivindicaciones de las empleadas de hogar y los motivos por los que solicitaban la retirada de esta enmienda.

En todas las acciones ha estado presente la secretaria de igualdad de USO-MADRID, Belén Navarro, parte integrante del Grupo Turin desde el año 2013, fecha en la este grupo se crea a nivel de Madrid.

Reunión PSOE

Registro proposición de ley Podemos

Reunión PNV (SENADO)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Reunión PODEMOS (SENADO)

Camino del Registro Congreso de los Diputados

GRUPO TURIN

Trabajo digno para las empleadas de hogar y los cuidados

EMPLEO DE HOGAR Y CUIDADOS

Visibilizar para transformar

Grupo Turín

Comunicado del Grupo Turín ante la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2018

Una vez más se le ha dado la espalda a las trabajadoras de hogar y cuidados esta semana en el Congreso de los Diputados. Se aprobaron los Presupuestos del Estado, sí, pero nuevamente a costa de impedir el avance de los derechos laborales de las mujeres que contribuyen de manera decisiva en la sostenibilidad de la vida.

La enmienda 6777, presentada al Congreso por el Grupo Parlamentario Popular, votada el pasado martes 22 de mayo, trae como consecuencia el retraso hasta enero de 2024 de la equiparación del sistema de cotización de las empleadas de hogar al régimen general de la Seguridad Social, cuya entrada en vigor estaba prevista para el próximo 1 de enero de 2019. La enmienda se había aprobado en la comisión de presupuestos del pasado 16 de mayo con el voto favorable de PP, PNV y Ciudadanos. A partir de ahí se incorporó al Dictamen sobre Disposiciones Finales de la LPGE de 2018. Este dictamen se aprobó en el pleno, con el voto favorable de PP, PNV, Cs, Coalición Canaria, Nueva Canarias, Foro Asturias y Unión del Pueblo Navarro.

El Grupo Turín[1] muestra su firme inconformidad ante tal decisión parlamentaria ya que sigue negando la posibilidad de ejercer nuestros plenos derechos como trabajadoras. Esta medida solo amplía la desprotección e invisibilidad de este sector. Desde que entró en vigor el Real Decreto 1620/2011 para equiparar los derechos de las trabajadoras de hogar ha habido un incumplimiento de los acuerdos firmados. Han pasado casi 6 años desde la reforma que fijaba la incorporación progresiva al régimen general, y ahora habrá que esperar 5 años más de discriminación laboral.

De acuerdo al análisis[1] que ha hecho el **Observatorio 'Jeanneth Beltrán' sobre Derechos en Empleo de Hogar y de Cuidados** -y que aquí suscribimos- "el reconocimiento de derechos de las y los trabajadores es inexistente en el texto de la enmienda. Solo se tienen en cuenta los intereses de los empleadores y, en lugar de asumir desde el Estado el incremento de los costes de la incorporación al régimen general o las dificultades administrativas que pueda suponer, se carga sobre las espaldas de las trabajadoras una vez más la no incorporación de derechos manteniendo los agravios comparativos respecto al conjunto de las y los trabajadores".

Con esta dilatación en el tiempo de la recuperación de nuestros derechos nos queda claro que para el gobierno y los partidos que han votado a favor, seguimos siendo consideradas trabajadoras de segunda y tercera clase. Y eso, es una cuestión de clase y de género. ¿Con qué cara mirarán estos diputados y diputadas a sus empleadas de hogar?

GRUPO TURIN

Tras salir aprobados en el Senado los presupuestos para el año 2018, y por tanto, aprobada la enmienda 6777. Y ser devueltos al Congreso de los Diputados para su aprobación definitiva.

Con este panorama, las acciones que tanto Grupo Turin y Observatorio Janeth Beltran habían iniciado en el mes de mayo, no podían quedar en el olvido. Por lo que ambos grupos decidieron seguir adelante con las acciones y hacer una concentración en la puerta del Congreso de los Diputados el 27 de junio. Ya para este momento las adhesiones de organizaciones y plataformas del resto del territorio (más de 100) hicieron crecer el movimiento, llegando a crear un "espacio reivindicativo" al que todavía no se ha dado nombre, pero que consiguió concentraciones paralelas en otras provincias: Sevilla, Granada, Bilbao, Barcelona y Pamplona entre otras.

Así se elaboró un documento de consenso con las reivindicaciones de las Empleadas de Hogar, que fue entregado a todos los grupos políticos con los que se había contactado.

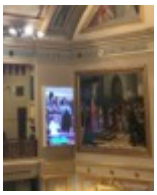

El mismo día 27 de junio una delegación de este movimiento, entre las que se encontraba Belén Navarro, acudió al Congreso de los Diputados para estar presentes en la tribuna en el momento en que los diputados de Podemos preguntaban a la ministra de empleo, Magdalena Valerio, sobre la situación de las empleadas de hogar.

Ese mismo día en el ayuntamiento de Madrid se presentaba una moción para instar al gobierno de España a retirar la enmienda 6777. Siendo aprobada por mayoría, asistiendo la misma delegación que había asistido al Congreso de los Diputados.

Si bien no se consiguió la retirada de la enmienda 6777, si que se consiguió un gran ruido mediático. Fruto del cuál se obtuvo la respuesta del ministerio cerrando una reunión de este espacio con el secretario de estado de seguridad social, Octavio Granado; la secretaria de estado de empleo, Yolanda Valdeolivas; y la directora del instituto de la mujer, Silvia Baubent. Reunión que tuvo lugar el 20 de julio a la que asistió una delegación de 8 mujeres de varias

REIVINDICACIONES

- **Equiparación plena de derechos laborales y protección social:**
  - SEGURIDAD SOCIAL
  - JUBILACIONES
  - ELIMINACIÓN DE LA MODALIDAD DEL DESISTIMIENTO
  - INSPECCIÓN DE TRABAJO Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN
  - RIESGO LABORAL Y DERECHO A LA SALUD
  - DERECHO A UN CONVENIO COLECTIVO

- **Política pública de cuidados**
- **Derechos de las personas migrantes**

GRUPO TURIN

ACCIONES EN IMÁGENES

Congreso de los Diputados
busto Clara Campoamor

REFUGIO POR DERECHO

Este espacio reivindicativo del que USO-MADRID forma parte desde su constitución en 2016. Decidió realizar una concentración, con motivo del día internacional del refugiado, para visibilizar a las mujeres y niñas refugiadas, las grandes olvidadas. Como en cualquier conflicto.

Así organizaron una concentración en la Plaza de Ópera, un acto que contó con la intervención de varios artistas. Según la secretaria de igualdad, Belén Navarro, uno de los mejores si bien no hubo mucha asistencia de público, si que la mayoría de los asistentes era gente que normalmente no asiste a manifestaciones o concentraciones.

Mujeres Refugiadas / Doblemente Vulneradas

GLOSARIO DE CONCEPTOS BÁSICOS

http://www.accem.es/glosario-de-conceptos-basicos/

• **Refugiado/a**: la Convención de Ginebra de 1951 establece que un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país".

Las personas que huyen de conflictos armados o situaciones de violencia generalizada son también consideradas genéricamente como refugiadas. A finales de 2009, más de 15 millones de personas en el mundo estaban reconocidas como refugiadas bajo el amparo de ACNUR y la UNRWA.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Los presupuestos del 2018 no fueron sólo el motivo de las reivindicaciones de las empleadas de hogar, sino también el motivo por el que las plataformas de mujeres: Foro Madrid Contra la Violencia de Género y 7N, de las que forma parte activa la secretaria de igualdad de USO-MADRID, Belén Navarro. Se pusiera en "pié de guerra" ante la falta de compromiso político con el Pacto de Estado, al no destinar el presupuesto comprometido para el mismo. Así se preparó una manifestación para denunciar esta falta de compromiso desde el ministerio de sanidad hasta el Congreso de los Diputados el 16 de mayo.

El trabajo que desde USO-MADRID se viene haciendo con estas dos plataformas desde hace seis años es el que garantiza tener un lugar en la pancarta de cabecera por derecho propio.

VIOLENCIA DE GÉNERO

FEMINISTAS CONVOCAN EL 16 MAYO MANIFESTACIONES EN 56 CIUDADES CONTRA EL INCUMPLIMIENTO EN LOS PGE 2018 DE LOS 200 MILLONES PACTADOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Más de 300 organizaciones feministas[1] convocan el 16 de mayo manifestaciones en 56 ciudades (listado al final). Bajo el lema *"Compromiso = Presupuesto. La lucha sigue, Nos vemos en las calles. ¡Ni una menos*!" exigen que los Presupuestos de Estado para 2018 que debate el Congreso, cumplan el aumento de 200 millones de euros anuales (el 0,04% del Presupuesto del Estado) acordado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, como mínimo para avanzar aplicando las 214 medidas aprobadas tras un año de debates, que sin presupuesto quedan en papel mojado.

Exigen el cumplimiento presupuestario por el Gobierno, frente a los asesinatos de más de 900 mujeres en los últimos quince años, que han dejado 169 huérfanos menores de edad, y a la Huelga Feminista histórica este 8 de marzo, ante la que el Presidente Rajoy se puso el lazo morado, y preguntan ¿a costa de cuántas vidas de mujeres, niñas y niños se han hecho propaganda y publicado falsas promesas de mejora el Presidente y la Ministra "de igualdad" Dolors Montserrat?

No es que no haya dinero, es que las prioridades del Gobierno son otras, como aumentar el gasto en Defensa en 819 millones (10,7% más que en 2017) o seguir financiando rescates de bancos y autopistas, no la dignidad de las vidas del 51% de la población.

Mientras la Medida 207 del Pacto dice que los Presupuestos Generales *del Estado* destinarán, vía transferencias a los ayuntamientos un incremento anual de 20 millones de euros y 100 más a las Comunidades Autónomas, específicamente para medidas de Violencia de Género, el Proyecto de PGE 2018 presentado 'ordena' (sin tener competencia para ello) a los 8.000 ayuntamientos y las 17 CCAA que los saquen de su sistema general de financiación. Este recorte del 60% del presupuesto pactado afecta a la prevención en centros educativos y de salud, de competencia autonómica, y a la atención primaria o de proximidad a las mujeres y sus hijas e hijos, atribuida por el artículo 19 de la Ley O. 1/2004 a entidades locales y comunidades autónomas. Aborta, además, la aplicación del Convenio de Estambul, de cuya aplicación debe informar este año España al Consejo de Europa, que exige reforzar la atención social y policial sin supeditarla a la presentación de denuncia judicial, y extender la prevención y la protección a la violencia fuera de la pareja.

Incluso los 80 millones de aumento en la Administración central para 'mayores o nuevas medidas *de ámbito estatal* contra la violencia de género' no son reales, porque su anuncio en la Presentación o Libro Amarillo del Presupuesto no se corresponde con las cuantías reflejadas en los Programas de Gasto reales o no está especificada en partidas destinadas específicamente a actuaciones contra la Violencia de Género.

Los 100 millones negados a las Comunidades Autónomas, afectan a 47 de las 214 medidas del Pacto.

En Educación, imposibilitan la prevención, detección precoz y atención a casi 10 millones de estudiantes (8,13 millones en Infantil, Primaria, Secundaria, y 1,5 Universidades), específicos para las diferentes violencias sexuales, con profesorado con formación y dedicación e informes de seguimiento del Consejo Escolar, la Inspección y las Unidades de Igualdad, así como desincentivar la demanda de prostitución en jóvenes.

En Sanidad no se aplicarán las medidas para Centros de Salud y hospitales y su coordinación con los servicios de atención jurídica, psicológica y social, policía y Juzgado de VG en la Unidad de Apoyo Local, el plan de atención psicológica e integral a los hijos/as de víctimas mortales y la atención a víctimas de trata sin papeles.

En los servicios sociales, jurídicos y psicológicos de proximidad, sin dinero no se pondrá en marcha el nuevo sistema -compartido por Comunidades Autónomas y Entidades Locales- de acreditación de la condición de víctima de violencia de género, a efectos de protección socioeconómica y de seguridad, incluyendo las zonas rurales; la atención a huérfanos de víctimas, Puntos de Encuentro Familiar, atención a la violencia sexual y a mujeres que ejercen la prostitución, nuevas medidas para mujeres mayores, transexuales o transgénero, Asistencia Personal a mujeres con diversidad funcional/discapacidad y migrantes sin papeles.

Los 20 millones de euros negados a los ayuntamientos afectan a 12 medidas del Pacto

En primer lugar la restitución a los ayuntamientos de la competencia en igualdad y violencia de género (medida 61), máxime cuando el Gobierno tampoco ha presentado el Proyecto de Ley para modificar la Ley 27/2013 que se la quitó, permitirles la contratación de personal para ello y garantizar en todo el territorio servicios profesionales, estables y de proximidad, de atención jurídica, psicológica y social de calidad a todas las mujeres víctimas y a los menores bajo su patria potestad o custodia, tanto si viven en una comunidad u otra, o en un municipio urbano o rural, peninsular o insular. Sobre ellos han de crearse Unidades de Apoyo Local integradas por dicho personal, la policía o Guardia Civil y el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de su ámbito, , para el seguimiento social y de seguridad individualizado no supeditado a la interposición de denuncia. Actualmente el Ministerio del Interior está transfiriendo, a coste 0, la protección de las víctimas a la Policía Local.

Frente a la violencia sexual, muchos Ayuntamientos -sin competencias por la Reforma del Régimen Local en 2013 y aplastados por el Techo de Gasto- están respondiendo, sobre todo tras la movilización feminista y social de los sanfermines de 2016 y de la sentencia de abril de 2018, frente a la inhibición del Estado central. La polémica sentencia 18/2018 de la Audiencia Provincial de Pamplona, entre otras cosas, minusvalora los servicios sociales y de la policía municipal (que estuvo toda la noche visionando vídeos para identificar a los violadores y los detuvo 8 horas después de la violación) y foral y la asistencia psicológica a la víctima en el CIMASCAM de la Comunidad de Madrid.

Hay millón y medio de mujeres, el 7,2% de las mayores de 16 años en España, que han sufrido alguna vez violencia sexual fuera de la pareja (Macroencuesta 2015). De ellas 120.641 en el último año: 48.256 por violación, de las que sólo se denuncian 1.300 anuales, el 4%, y 72.384 otras agresiones sexuales. Hay una mala respuesta judicial, no hay educación sexual, ni prevención y atención que contrarresten el aumento de prácticas machistas y violentas.

Pero incluso el incremento de 80 millones en la Administración Central, el 40% restante del Pacto, es incierto. El cuadro de la pág. 212 de la introducción/Libro Amarillo no tiene correspondencia con el Presupuesto en sí.

Más de la mitad, 43 millones, se asignan al Ministerio del Interior. 38,1 millones para "Aumento del número de horas y de efectivos que atienden a las víctimas" supondría crear 1.195 plazas dedicadas *exclusivamente* a VG, que es casi DUPLICAR en lo que queda de año los 1.322 policías en las Unidades de Familia y Mujer, un 15% menos que en 2012, atendiendo cada policía una media de 51 mujeres. ¿Es creíble?

En el Ministerio de Justicia se habla de aumentar 13,6 millones, en 4 apartados de los que ninguno tiene partida ni objetivos específicos de VG cuantificados (Juzgados de Violencia, Asistencia jurídica gratuita, Unidades de Valoración Forense Integral, Oficinas de Asistencia a las Víctimas, Fiscalías especializadas, Convenio con Colegios Psicólog@s para asistencia a las víctimas y perit@s en VG y Trata).

En el Ministerio de Empleo y Seguridad Social hay 12,3 Millones. 7,4 M para Renta Activa de Inserción (537,84 euros/mes a 1.536 mujeres) no están desglosados dentro de la partida 48801 del Programa 251M (979,88 millones para 203.456 personas). Los 4,9 M para Pensión no contributiva de orfandad de la Seguridad Social están bien, pero para realizarla es necesaria una ley aún no aprobada.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: No aumenta 9,2 Millones, sino 7,8 más que en 2017 (de 31,7 a 39,5) para la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. El Instituto de la Mujer, queda en 19.838.990 euros, un 0,49% más que en 2017, mientras la subida general del PGE es del 3%.

Por último, los 2 millones del Ministerio de Hacienda y Función Pública no suponen incremento de las Ayudas de la Ley 35/1995 de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

10 de mayo de 2018 http://impactodegeneroya.blogspot.com.es/

AREA LGTB

La actividad en esta área ha estado marcada por las celebraciones en torno al día internacional del Orgullo. Así la secretaria de igualdad, Belén Navarro ha asistido a diversos actos entre ellos:

INMIGRACIÓN

Participación en la jornada organizada por la Universidad Carlos III, donde se habló sobre empleo doméstico. A dicha jornada asistió la técnica de inmigración de USO-MADRID, Soledad Ruberte.

La participación en las mesa general y de empleo de la junta de distrito de Chamberí. Con reuniones mensuales en ambas mesas. Así como la participación en la plataforma "Enrédate"

Otro de los servicios que presta esta área es el de inserción socio-laboral. Que atiende a personas en situación de búsqueda o mejora de empleo en distintas líneas:

- Nacionales de estados terceros con permiso de trabajo y residencia.
- Nacionales, comunitarios, afiliados y familiares, y otros solicitantes.

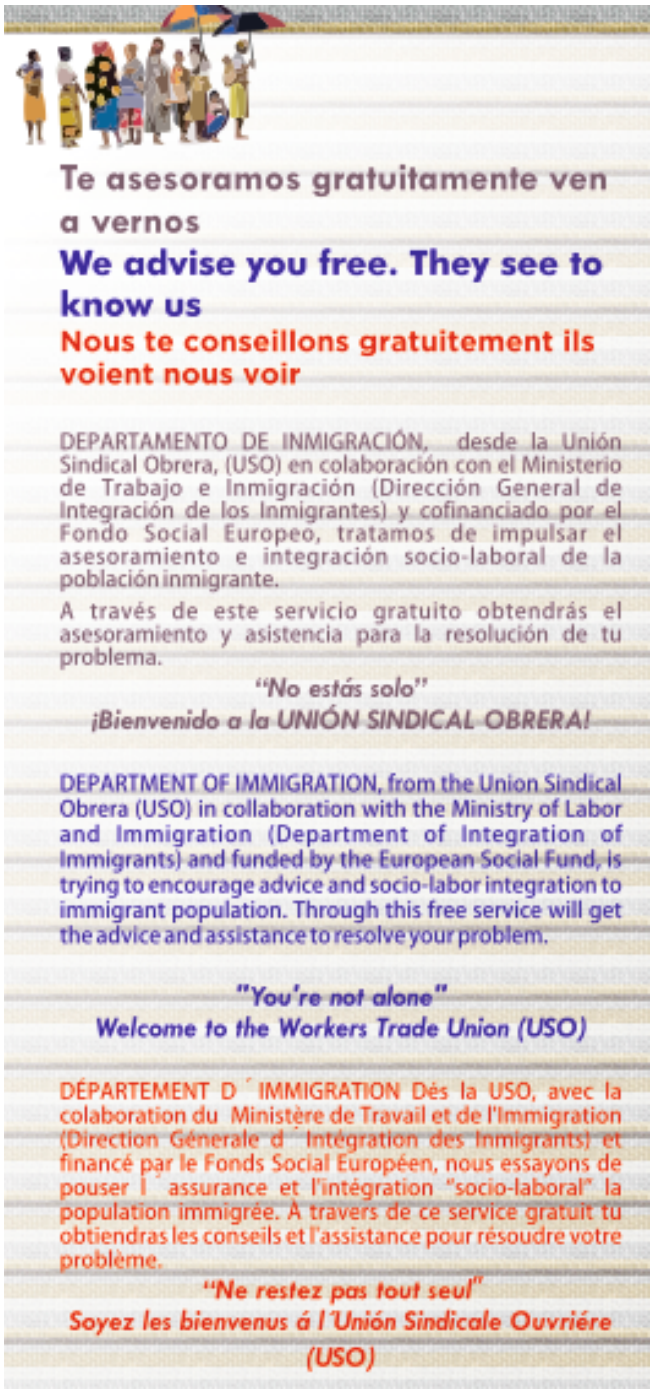

Te asesoramos gratuitamente ven a vernos

We advise you free. They see to know us

Nous te conseillons gratuitement ils voient nous voir

DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN, desde la Unión Sindical Obrera, (USO) en colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración (Dirección General de Integración de los Inmigrantes) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tratamos de impulsar el asesoramiento e integración socio-laboral de la población inmigrante.

A través de este servicio gratuito obtendrás el asesoramiento y asistencia para la resolución de tu problema.

"No estás solo"

¡Bienvenido a la UNIÓN SINDICAL OBRERA!

DEPARTMENT OF IMMIGRATION, from the Union Sindical Obrera (USO) in collaboration with the Ministry of Labor and Immigration (Department of Integration of Immigrants) and funded by the European Social Fund, is trying to encourage advice and socio-labor integration to immigrant population. Through this free service will get the advice and assistance to resolve your problem.

"You're not alone"

Welcome to the Workers Trade Union (USO)

DÉPARTEMENT D´IMMIGRATION Dès la USO, avec la colaboration du Ministère de Travail et de l'Immigration (Direction Générale d´Intégration des Inmigrants) et financé par le Fonds Social Européen, nous essayons de pouser l´assurance et l'intégration "socio-laboral" la population immigrée. A travers de ce service gratuit tu obtiendras les conseils et l'assistance pour résoudre votre problème.

"Ne restez pas tout seul"

Soyez les bienvenus á l´Unión Sindicale Ouvriére (USO)

Alma Solidaria de la USO

En el mes de junio tuvo lugar la asamblea general de Sotermun, donde se aprobaron las cuentas del año 2017 y donde se procedió a renovar cargos. Siendo reelegida como Vicepresidenta 2º, Belén Navarro. Además de presentar el informe solidario 2017 y presupuestos para el año 2018.

Trabajo Decente

Este concepto nace en el seno de la OIT en un informe de su secretario general en 1999.

El trabajo decente es el punto de convergencia de cuatro objetivos estratégicos: el cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el dialogo social.

El Estado del bienestar europeo se tambalea, mientras hay cerca del 10% de la población mundial, más de 700 millones de personas, con menos de dos dólares al día para sobrevivir. En este mundo globalizado se hace necesario revertir esta situación, y esto es tarea de todos/as: Organizaciones sindicales, empresarios y gobiernos.

En el año 2015 la Asamblea De las Naciones Unidas aprobó los objetivos de desarrollo sostenible 2016-2030, cuyo objetivo 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos".

Desde USO rechazamos la proliferación del trabajo precario, del trabajo informal, del trabajo infantil o, incluso, de la esclavitud y la trata de personas. También está el falso autónomo, la persona que encadena contratos laborales precarios, con un tiempo parcial no deseado, un trabajo doméstico fuera del estatuto de los trabajadores, etc. Toda esta precariedad tiene como causa última la ambición empresarial y especialmente la corporativa.

Es por ello que desde SOTERMUN / USO-MADRID venimos trabajando activamente con nuestra participación en plataformas como: Un Futuro en Común, Plataforma CEDAW sombra y Grupo Turín.

Es nuestra obligación mantener viva nuestra Alma Solidaria

OTROS ACTOS

Reunión espacio reivindicativo empleadas de hogar con el secretario de estado de seguridad social, Octavio Granado; secretaria de estado de empleo Yolanda Valdeolivas y directora del instituto de la mujer, Silvia Baubent

Reunión plataforma 7N con la secretaria de estado de igualdad, Soledad Murillo y directora del instituto de la mujer, Silvia Baubent. Con motivo de la ronda de contactos con el movimiento de mujeres tras su toma de posesión.

Reunión junto al secretario de internacional confederal, Javier de Vicente y la secretaria de igualdad confederal, Dulce Moreno, con la responsable de la OIM (Organismo Internacional para las Migraciones) en España.

Actos del 2 de Mayo, coincidiendo con el presidente de COGAM, Jesús Grande y Carmen.

OTROS ACTOS

Acto Mujeres de Guatemala realizado en el Ayuntamiento de Madrid. Con la intervención de diversas defensoras de derechos humanos de varios países de Latinoamérica, que están siendo perseguidas en sus países de origen, donde siguen luchando a pesar de los hostigamientos que sufren.

Recogida de firmas de la MERP, coincidiendo con la semana del orgullo esta plataforma recogió firmas el 5 de julio.

Aunque en el mes de mayo realizó otra recogida de firmas en el mismo lugar: Plaza de Callao

El mismo 16 de mayo a las 16:30 horas tuvo lugar la presentación del informe de la plataforma Impacto de Género Ya, sobre los presupuestos generales del estado con perspectiva de género.

OTROS ACTOS

Asamblea general Consejo de Mujeres del Municipio de Madrid, con la asistencia de la delegada del área de igualdad y diversidad, Celia Mayer y la directora general de igualdad, Teresa Maldonado.

Invitada por la secretaria de igualdad del PSOE, Carmen Calvo. Actual vicepresidenta del Gobierno.

Invitada por la secretaria de mujer de CCOO de Madrid, la secretaria de igualdad, Belén Navarro, asistió al homenaje a Josefina Samper.

OTROS ACTOS

I Foro por la igualdad y corresponsabilidad, organizado por la cámara de comercio de Madrid.

El 19 de mayo en la presentación del Observatorio Janeth Beltran. La secretaria de igualdad, Belén Navarro, fue invitada a participar en la fila 0. Con ello este observatorio reconoce el trabajo que USO-MADRID está realizando por los derechos de las empleadas de hogar.

Desayuno con Guy Rider, director de la OIT, acto presentado por la ministra de empleo, Magdalena Valerio. Donde la secretaria de igualdad, Belen Navarro, le hizo entrega de las reivindicaciones de las empleadas de hogar.

OTROS ACTOS

Secretarias de igualdad de USO con el secretario general Joaquín Pérez.

Aprovecho el último número de este mandato, para agradecer la confianza que todos y todas habéis depositado en esta secretaría. Así como el apoyo y respeto recibido en todos los proyectos que hemos ido poniendo en marcha.

Cifra desde el 25 de noviembre de 2017

Cifra desde el 25 de noviembre de 2017

¿Hasta cuando esta sociedad del siglo XXI va a seguir mirando para otro lado cada vez que una mujer es violentada en cualquier ámbito de la vida?

¡NOS ESTÁN MATANDO!

24 MUJERES ASESINADAS desde 01/01/2018 a 07/08/2018

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Edición: Secretaria de Igualdad y Acción Social

Enlaces de interés:

www.youtube.com/channel/UCneePNDesMCwHUH9CAviBig

www.alzalavoz.listen2myradio.com

https://soundcloud.com/alza-la-voz-media

https://twitter.com/hashtag/alzaLaVozmedia?src=hash&lang=es

s.igualdad@uso-madrid.es

www.sotermun.es

Calle Vallehermoso 78 -4º, 28015 Madrid